

Narsiso Cuellar Rodríguez, Coronel de Caballería del Ejército Libertador del Sur, y Centro de la República, del que fué Jefe el C. General de División Emiliano Zapata, actualmente Segundo Comandante del grupo de Legionarios del Municipio de Jojutla, Estado de Morelos, Reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución, según la Matricula (112982) de conformidad con lo prevenido en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares:-

C E R T I F I C A .

Que el hoy Sargento 1/o. de Caballería JUAN JIMENEZ PERALTA, - causo alta en las fuerzas Zapatistas, el 20 de Diciembre de 1912, - en el Pueblo de TEHUIXTLA, del Estado de Morelos, con el grado de soldado raso, habiendo tomado parte en los siguientes hechos de Armas:-

El 16	de Julio	de 1913	Ataque a Buenavista de Cuellar Gro.,
El 10	de Octubre	de 1913	Toma de Plaza de Olinala, Gro., Ascendio a Cabo.
El 20	de Marzo	de 1914	Toma de la Ciudad de Chilpancingo Gro.,
El 17	de Mayo	de 1914	Toma de la hacienda de Zacatepec, Mor.
El 14	de Agosto	de 1914	Toma de la Ciudad de Cuernavaca, Mor., Ascendio a Sargento 2/o.
El 12	de Marzo	de 1915	Toama de la Ciudad de Mexico, D.F.
El 29	de Diciembre	de 1915	Toma de la Ciudad de Atlixco, Pue.,
El 10.	de Diciembre	de 1916	Toma de Plaza de Jojutla, Mor., Ascendio A Sargento 1/o.
El 15	de Febrero	de 1917	Toma de la Esta. de Sollano, Mor.,

Es de mi deber hacer constar que, l tantas veces citado Sargento Primero JUAN JIMENEZ PERALTA, operó con el C. General Francisco Alarcón, a las Ordenes directas del C. Coronel Andres Zalazar, se le concedio Licencia para separarse de la Armas por haber salido Herido del Brazo Derecho en el Ataque a la Estación de Sollano el 15 de Febrero de 1917, fué cumplido y desempeño las comisiones que se le encomendaron a satisfaccion.-

A pedimento del interesado le extiengo el presente a los 12 días del mes de febrero de 1960. en la Ciudad de Jojutala, Mor.

El Coronel de Caballería. (1129828)

Narsiso Cuellar R

Narsiso Cuellar Rodríguez.

Narsiso Cuellar R

Zeferino Ortega Mendoza, General de Brigada del Extinto -
Ejército Libertado del Sur, del que Fué Jefe el C. General
de División Don Emiliano Zapata, Actualmente en situación de
Retiro Reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defen-
sa Nacional como Veterano de la Revolución con Domicilio co-
necido en el Pueblo de Temmilcingo del Municipio de Tlalti-
zapán del Estado de Morelos, de conformidad con lo prevenido
en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A.

Que el C. Ex. Sargento l/o. de Caballería JUAN JIMENES PERALTA,
ingreso al Ejército Libertador del Sur, como soldado, el 20 de -
Diciembre de 1912 con las fuerzas del C. General Francisco A.
cón a la Ordenes inmediatas del C. Coronel Andres Zalazar, habi-
endo tomado parte en varios hechos de Armas contra fuerzas --
Maderista, Huertistas. y Carrancistas durante los años de 1913
al 1917 habiendosele otorgado el grado de Sargento l/o. se re-
tiro de las Armas por haber salido herido en el combate de la
Estación de Sollano el 15 de febrero de 1917.

A solicitud del interesado le extiende el presente a
los 2 días del mes de noviembre de 1960. en el Pueblo de Teme-
milcingo, Estado de Morelos.

El General de Brigada.

Zeferino Ortega

Zeferino Ortega Mendoza.



Aniceto Espín Mariscal Coronel de Caballería del Ejército Libertador del Sur, y Centro de la República, del que fué Jefe el C. General de División Emiliano Zapata, actualmente Comandante del grupo de Legionarios del Municipio de Jojutla, Mor. Reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución, de conformidad con lo prevenido en el Artículo -- 27 del Reglamento General de Deberes Militares:--

C E R T I F I C A .

Que el hoy Sargento Primero JUAN JIMENEZ PERALTA, ingresó al Ejército Libertador del Sur, el 20 de Diciembre de 1912, a las ordenes -- inmediatas del C. General Francisco Alarcón, comenzando su carrera desde soldado raso, hasta alcanzar el grado de Sargento Primero, de -- Caballería, y habiendo concurrido a las campañas y acciones de Guerra que se mencionan en su hoja de servicio que adjunta a su solicitud.--

Y para los usos que al interesado convengan extendo el presente en la Ciudad de Jojutla, Estado de Morelos, a los 12 días de Febrero de 1960.

El Coronel de Caballería. (3624)

Aniceto Espín

Aniceto Espín Mariscal.
21/36

Pablo Brito Lazos, Coronel de Caballería del Ejército Libertador del Sur, del que Fué Jefe el C. General de División Don Emiliano Zapata, Actualmente l/o. Comandante del Grupo de Veteranos Legionarios de la Revolución del Municipio de Tlaquiltenango, del Estado de Morelos, Reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional Como Veterano de la Revolución de conformidad con lo prevenido en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares:-

C E R T I F I C A.

Que el C. Ex. Sargento l/o. de Caballería JUAN JIMENEZ PERALTA, ingreso al Ejército Libertador del Sur, como soldado el 20 de Diciembre de 1912, con las fuerzas del C. GENERAL FRANCISCO, ALARCON, a las Ordenes inmediatas del C. Coronel Andres Salazar habiendo tomado parte en varios Hechos de Armas contra fuerzas Maderistas, Huertistas, Carrancista, durante los año de 1913 a 1917, habiendosele otorgado el grado de Sargentol/o. se retiro de las Armas por haber salido herido en el Combate de la Estación de Sollano el 15 de Febrero de 1917.

A solicitud del interesado le extiende el presente en la Villa de Tlaquiltenango, Mor., a los 2 días del mes de noviembre de 1960.

El Coronel de Caballería.

Pablo Brito Lazos

Pablo Brito Lazos.



ASUNTO .-Solicita se le haga el estudio a sus antecedentes y se le reconosca COMO VETERANO DE LA REVOLUCION.

Al C. General de División.
Secretario de la Defensa Nacional.
Comisión PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.

El suscrito JUAN JIMENEZ PERALTA, de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria gerida por la superioridad, con todo respeto se permite solicitar se le haga el estudio a sus antecedentes Revolucionarios, a fin de que se le reconosca Oficialmente por el Gobierno de la República, COMO VETERANO DE LA REVOLUCION y se le imponga la condecoración correspondiente; para el efecto manifiesta lo siguiente:-

Soy natural de TEHUIXTLA, del Estado de Morelos, de 75 años de edad, casado, me incorpore al Ejército Libertador el 20 de Diciembre de 1912, como soldado raso, en las fuerzas del C. General FRANCISCO ALARCON, a las Ordenes directas del C. Coron ANDRES ZALAZAR, todos pertenecientes a la División del Sur, -- habiendo operado por los Estados de GUERRERO, MORELOS, PUEBLA, MEXICO, combatio a las fuerzas de VICTORIANO HUERTA; se retiro con el grado de Sargento 1/º el 15 de 1917.

Remite 2 Certificados, uno de hechos de Armas y el otro en que constan los ascensos y su conducta.

No tiene expediente en la Secretaria de la Defensa Nacional.

RESPECTUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

El Higuera, Morelos, a 12 de febrero de 1960.

El ex- Sargento Primero. de Caballería.

Juan Jimenez Peralta.

Mi Domicilio [REDACTED]

10 FEB '60



ASUNTO : Solicita se le haga el estudio

a sus antecedentes REVOLUCIONARIOS
y se le acepte en la Ley de Es-
tímulos y Recompensas.

El Higuera Mor., a 13 de abril de 1960.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO.
DEL ESTADO DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.,

Peralta

Deseando acogerme a los veneficios que concede la Ley de Estí-
mulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de
Moreños, que fué publicada en el Periodico Oficial Número 1900 de fee-
cha 13 de de enero del año en curso y considerando que me encuentro -
con derecho suficiente para ello como lo demuestro con los documentos
anexos atentamente me permito suplicarles, sean servidos hacer el es-
tudio correspondiente a mi caso a fin de que se resuelva en forma pro-
cedente y con apego a la justicia en virtud de encontrarme en situa-
ción precaria, a efecto de que se lleve ésta solicitud con el dictá -
men respetivo a la consideración del Ejecutivo del Estado.

Al remitir los documentos anteriores, suplico a Ustedes -
atentamente se me acuse recibo correspondiente .

R e s p e t u o s a m e n t e .

Juán Jimenez Peralta.

Edad 75 Años;

Grado SARGENTO PRIMERO.

RESIDENCIA [REDACTED]

DOCUMENTOS QUE ANEXA. UNA SOLICITUD.-Y TRES CERFICADOS.

Da Fe el ayudante Municipal

Crispin Martinez



Crispin Martinez

UNIFICACION DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

Reconocida Oficialmente por el Congreso de la Unión y por la Secretaría de la Defensa Nacional.

SOLICITUD DE INGRESO.



AL C. PRESIDENTE DE LA UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION. OFICINAS GENERALES MEXICO, D. F.

Herlinda Adame Rebolledo

Vda. del Sr. Fructuoso Figueroa Castrejón
Teniente Coronel

FRUCTUOSO FIGUEROA CASTREJON

TENIENTE CORONEL

Nombre y apellidos completos

grado y arma

NO

Anótese si esta o no en servicio

Hogar
profesión u oficio

CASADO

50 años

Cazalapa

Estado Civil

Edad

originario de

GUERRERO

No. de hijos 4 (cuatro)

Fecha de ingreso a la Revolución 17 de febrero 1911

Dirección donde trabaja

Teléfono

Domicilio

Deseando pertenecer a esa H. INSTITUCION por haber sido reconocido como Veteranos de la Revolución por la Secretaría de la Defensa Nacional, según Oficio No. 7752 Expediente T-12809 de fecha 15 de junio de 1971 que compruebo con las copias fotostáticas que acompaño del oficio de Reconocimiento y del estudio que hizo la Comisión Por-Veteranos de la Revolución, atentamente suplico a usted se me admita como SOCIO ACTIVO, en la inteligencia de que protesto cumplir con todas las obligaciones que los Estatutos de esa Unificación establecen.

"JUSTICIA SOCIAL. LIBERTAD POLITICA UNIDAD NACIONAL"

• Jojutla, Mor; a 25 de septiembre de 1974.

HERLINDA ADAME VDA. DE FIGUEROA

Inscripción \$ 2.00

Cuota mínima mensual \$ 1.00

Credencial 2.00

Nonativos espontáneos

S O L I C I T U D D E I N G R E S O .

Jojutla Mor., 11 de Diciembre de 1961

C. Presidente del Comité Estatal
del Frente Zapatista de la República.
Cuernavaca, Mor.

El suscrito Veterano del Ejército Libertador del Sur, veci--
no y originario de Tehuacan Mor
con domicilio en _____ que luchó ---
fiel a los postulados que dieron forma al "PLAN DE AYALA", bandera-
de la Revolución Agrarista que acaudilló nuestro General en Jefe --
Don Emiliano Zapata, que el Comité Estatal del Frente Zapatista de-
la República en el Estado de Morelos, heredero legítimo de esa ban-
dera, sostiene con todo celo en forma permanente, hasta lograr el -
total cumplimiento de esos postulados, vengo a solicitar se me con-
sidere como miembro activo de esa organización, protestando cumplir
lealmente con los Estatutos y Acuerdos que emanen de la propia Agru-
pación, y de no hacerlo así, se me demande.

Huella.

Juan Ramirez Tzalla
Firma del solicitante.

Los firmantes certificamos que: el solicitante permaneció --
fiel a la cláusula décima del "PLAN DE AYALA".

Juan Ramirez Tzalla

Francisco Guzman